

sin pedir permiso

fanzine

#SalvemosLaPona

**SOMOS UN MOVIMIENTO APARTIDISTA
SOMOS LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

Guía Informativa



Mantente al tanto en los canales oficiales

fb: Salvemos La Pona

grupo de WhatsApp:

ig: @salvemoslapona

tk: @salvemoslapona

Buscamos mantener un diálogo
cordial, respetuoso
transparente y productivo



Asiste al campamento

<https://maps.app.goo.gl/Eaeg3e9WXrrh1Wqh6>

Por favor toma en cuenta
las consideraciones que te
compartimos en el interior
de este fanzine





Llamado de ayuda



Los acontecimientos

Por la noche del 24 de abril de 2025, lxs integrantes de Salvemos La Pona A.C. recibieron la notificación de que el amparo para conservar la mezquitera había sido negado.

A la mañana siguiente, vecinxs de la zona notificaron a la asociación sobre un trazado colocado con cal a lo largo de todo el predio. La compañera Sofía asistió al espacio con la intención de transitarlo y con la finalidad de identificar posibles cambios en la zona o reconocer las intenciones. La sorpresa fue que ya se encontraban máquinas operando y en proceso de desmonte de las tierras al centro de La Pona, habiendo derribado y arrancado especímenes arbustivos de más de 10 años y comenzando a allanar la tierra.

Valientemente, la compañera detuvo las obras y, a su vez, convocó a través de redes a la sociedad civil, alertando del suceso. Con mucha fortuna, la sociedad respondió rápidamente. Amigxs, colegas, conocidxs, vecinxs y la sociedad en general se dieron cita en el espacio para evitar que el desmonte continuara, hasta que exista un plan que pugne por la conservación del lugar y proteja los servicios ambientales y sociales que este provee a la sociedad de Aguascalientes.

En el lugar de los hechos, Jorge Martínez Romo –hijo de Enrique Martínez Estébanez y sobrino de Mauricio Martínez Estébanez (exsecretario de Gobierno en la administración de Luis Armando Reynoso)– se identificó como el apoderado de la inmobiliaria Próxima, una empresa de Nuevo León, mejor conocida en Aguascalientes como SERENA, que ya cuenta con dos desarrollos: “Nueva Santa Fe” y “Hacienda El Cóbano”, ambos vecinos de La Pona.

Después de varias declaraciones a medios de comunicación por parte de lxs implicadxs, aproximadamente al mediodía arribó la representante de la PROFEPA, María de Jesús Rodríguez, quien al

solicitar los permisos correspondientes para realizar las obras en suelo forestal e identificar la falta de los mismos, solicitó a los responsables que detuvieran las obras y retiraran la maquinaria del lugar.

Como parte de las acciones que conformaron la manifestación, se decidió montar una acampada ese mismo día, la cual se mantiene hasta la fecha en que se escribe este texto.

El sábado 26 de abril, la sociedad civil decidió manifestarse en la plaza pública de la ciudad y marchó pacíficamente por las inmediaciones de la Feria Nacional de San Marcos 2025, con la finalidad de socializar los acontecimientos y hacer presencia ciudadana.

El domingo 27 de abril se convocó a una asamblea ciudadana. En dicha asamblea se informó sobre los acontecimientos, el estatus legal de La Pona, las repercusiones ambientales de las obras planeadas por la inmobiliaria, se convocó a la firma para un nuevo amparo y se organizaron comisiones para la acción y la resistencia.

A lo largo de la semana se llevaron a cabo gran cantidad de actividades culturales, todas y cada una de ellas bajo supervisión y consenso, buscando el cuidado del espacio y de la zona natural.

El 30 de abril, la gobernadora del estado, Teresa Jiménez, declaró que protegería La Pona y que había iniciado negociaciones con los propietarios del predio para su compra por más de 500 millones de pesos, más la exención de impuestos y el cambio por otro terreno. Esta declaración es cuestionable, pues La Pona podría cumplir con los requisitos necesarios para su expropiación. Además, ninguna autoridad ha entrado en contacto con las organizadoras de Salvemos La Pona ni con ninguna persona responsable del campamento.

El 1 de mayo, alrededor de las 2:00 am, el equipo en el campamento identificó humo a unos 500 metros de distancia, por lo que acudieron rápidamente al lugar. No fue posible identificar qué o quién lo había provocado, pero como muestran las imágenes compartidas por los medios, se trataba de distintos puntos por donde el fuego comenzó a expandirse cerca del arroyo vehicular. Bomberos acudieron al llamado, pero fue el equipo del campamento quien resultó fundamental para sofocar el fuego.

Resistimos desde la ternura, trabajamos desde la esperanza y nos mantenemos en la lucha.



¿Por qué defendemos La Pona?

La mezquitera y huizachera es un “bosque al revés”; estos árboles son hasta tres veces más grandes bajo tierra, lo que permite la infiltración de humedad y agua al manto acuífero.

El tratamiento de CO₂ que aporta La Pona es de suma relevancia para evitar el deterioro de la calidad del aire en el interior de la ciudad.

La remoción de los individuos (árboles y arbustos) implica un daño irreparable al hábitat de insectos, aves, reptiles y roedores propios de la zona.

El cambio de uso de suelo representa un daño permanente que impide la germinación de la vegetación contigua.

La Pona ofrece servicios ambientales y sociales esenciales para la ciudadanía de Aguascalientes.

SR TOPO BOMBERO

principios básicos para cooperar en el control de incendios forestales



PROTOCOLO DE SEGURIDAD

CAMPAMENTO DE RESISTENCIA "SALVEMOS LA PONA"

Acuerpamiento en defensa de La Pona | Aguascalientes, abril 2025

Objetivo

Resguardar nuestra seguridad física, emocional y legal en colectivo, desde una perspectiva ecofeminista, que prioriza los cuidados, la vida digna y el respeto profundo por los territorios humanos y no humanos que habitamos.

1. Espacio común y autocuidado territorial

- Respetar el perímetro designado para el campamento.
- Mantener limpios los espacios compartidos. No dejar basura, colillas, restos orgánicos ni plásticos fuera de los puntos asignados.
- Evitar fogatas, luces potentes, bocinas, drones o cualquier objeto que altere el ecosistema, especialmente durante la noche.
- Toda intervención en el entorno natural debe ser ética, necesaria y consensuada.

2. Sustancias y estados de presencia

- Se evita el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas dentro del campamento.
- Si alguien requiere de alguna sustancia por motivos médicos, debe comunicarlo con honestidad al círculo de cuidados.

3. Infancias, juventudes y cuidados compartidos

- Las niñas, niños y adolescentes que habitan o visitan el campamento son prioridad.
- Se organizará su acompañamiento de forma colectiva, procurando espacios seguros y lúdicos para su bienestar.

4. Cuidado entre compañeras y cuerpos disidentes

- Todas las personas deben sentirse seguras y respetadas.
- Se prioriza el bienestar de mujeres, personas no binarias, infancias y comunidades históricamente vulneradas.
- No se permiten comentarios, actitudes ni prácticas que violenten el cuerpo o la dignidad de ninguna persona.
- El consentimiento, la escucha activa y los límites son base del convivir.

5. Toma de decisiones colectivas


- Toda decisión importante en torno a la defensa del territorio será aprobada por el comité base de Salvemos La Pona.
- Se privilegia el diálogo y la escucha para resolver cualquier desacuerdo.

6. Guardia nocturna y contención emocional

- La defensa nocturna implica turnos de vigilancia rotativos y voluntarios.
- Habrá un punto de resguardo nocturno con infusiones, cobijas y espacio cálido.
- Cada noche se abrirá un Círculo de Escucha Activa donde podamos compartir emociones, cansancio, alegrías o tensiones. Este círculo será seguro, libre de juicios, y sin obligación de hablar. Escuchamos con el corazón, no para responder, sino para sostenernos.

7. Espacios de descanso y silencios necesarios

- El descanso es parte de la resistencia. Se establecerán horarios de silencio.
- Quienes requieran calma, privacidad o resguardo (por duelo, ansiedad, menstruación, etc.) deben contar con un espacio seguro.


sigue al reverso...

AQUÍ RESISTIMOS CON TERNURA Y CON EL CORAZÓN SEMPRE



8. Alimentación consciente y uso de víveres

- Los alimentos y donaciones son colectivos. Usarlos con responsabilidad y conciencia.
- Si se cocinan alimentos, indicar ingredientes claramente y respetar las alergias y restricciones.

9. Movilidad, acompañamiento y cuidado comunitario

- No explorar en solitario por la noche. Para ir al sanitario o moverse, hacerlo acompañadas/os.
- Ante presencia de personas desconocidas, medios o autoridades, notificar al grupo de resguardo.
- Los vehículos deben permanecer en las zonas designadas para evitar compactar el suelo y molestar a la fauna.

10. Mascotas y respeto a la fauna silvestre

- Reflexionar si es necesario llevar mascotas. Sus olores y excretas alteran la fauna nativa.
- En caso de llevarlas, mantenerlas bajo control y limpiar sus desechos.
- Evitar que persigan, ladren o interfieran con el ecosistema.

11. Protocolo ante violencias de género o cualquier tipo de violencia

- La defensa del territorio también es defensa de nuestros cuerpos.
- No se tolerará ningún tipo de violencia: machista, racista, capacitista, transfóbica, clasista o simbólica.
- Se considera violencia cualquier acoso, insinuación no consentida, abuso de poder, comentario denigrante o agresión física/emocional.

Si ocurre una situación de violencia:

- Se cree y protege a quien denuncia.
- Se activa el Círculo de Cuidados o Comisión de Contención, conformada por personas confiables.
- Se retira del espacio común a la persona agresora sin revictimizar a la persona afectada.
- Se ofrece contención emocional, cuidado y acompañamiento.
- Se abre un proceso colectivo para determinar consecuencias, desde la justicia restaurativa.
- En casos graves, se buscará apoyo legal si la persona afectada lo desea.

JURA, CON RABIA ORGANIZADA LIBRADO EN ESTA TIERRA

Principios guía:

- Cuidado por sobre todo.
- No revictimización.
- Confidencialidad.
- Límites firmes y acompañamiento.

🌿 12. Salud física, prevención de riesgos y primeros auxilios

Nuestros cuerpos también son territorio en lucha.

Actividades físicas

- No realizar tareas de alto esfuerzo solas/os.
- Usar equipo adecuado, hacer pausas e hidratarse.
- No se debe obligar a nadie a tareas que no pueda o no quiera hacer.

Salud y atención médica básica

- Contar con un botiquín visible y accesible.
- Designar personas con conocimientos en primeros auxilios.
- Tener rutas claras hacia centros de salud y contactos de emergencia.
- No automedicar sin consentimiento.

Contingencias físicas o emocionales

- Habilitar una zona de descanso para quien se sienta mal física o emocionalmente.
- Contar con cobijas, agua, sombra e infusiones calmantes.
- En caso de crisis emocional, ofrecer escucha sin juicio, sin presión.

Condiciones climáticas

- Protegerse del sol, mantenerse hidratadas/os.
- Evitar dormir en suelo directo; llevar ropa adecuada para el frío nocturno.
- Estar preparadas/os ante lluvias, vientos o cambios de temperatura.

NUESTRO MOVIMIENTO
TIENE UNA BASE ÉTICA
ECOFEMINISTA

CONOCE MÁS



Cuidar la tierra también es cuidar la vida. No hay justicia ambiental sin justicia social y de género.

Entendemos el ecofeminismo como una mirada que une la lucha por la defensa del ambiente con la defensa de los derechos de las mujeres y de todas las formas de vida oprimidas por este sistema patriarcal, capitalista y colonial. Esta perspectiva reconoce que las mismas estructuras que explotan a la naturaleza también oprimen a las mujeres, especialmente a aquellas que habitan y cuidan los territorios.

En nuestro trabajo por proteger el bosque nativo de La Pona, hemos visto cómo las mujeres de la comunidad han sido clave en la defensa del territorio, en la transmisión del conocimiento local y en la organización colectiva frente a las amenazas ambientales. Por eso, el ecofeminismo no es solo una teoría para nosotras: es una práctica cotidiana de resistencia, cuidado y justicia.

Comunicado Oficial: Salvemos La Pona

Abril 30 de 2025

Desde Salvemos La Pona deseamos agradecer infinitamente a la sociedad que sin importar el contexto de fiesta y vacaciones en Aguascalientes, no nos han abandonado; en los momentos más álgidos de la defensa de esta mezquitera, hemos estado acompañadas y apapachadas por ciudadanas y ciudadanos preocupados y ocupados en demostrar su apoyo que necesitamos y reconocemos.

Este movimiento se fundó en 2016 con la intención de buscar la preservación de la mezquitera en su totalidad, que son 31.4 hectáreas. Desde el año 2018 iniciamos la lucha legal para impedir la construcción y urbanización de dos terceras partes.

A raíz del desmonte de aproximadamente 30 huizaches que la inmobiliaria Proxima realizó el 25 de abril en suelo forestal, que previamente fue incendiado, sin contar con los permisos ambientales correspondientes de la PROFEPA y respaldados por la autoridades municipales y estatales, Salvemos La Pona entró a detener la maquinaria pesada ese mismo día, logrando con ello la preservación momentánea del lugar, y por ello, iniciamos acciones de defensa y resistencia en sitio, tales como: actividades culturales, organizativas, y de divulgación, recolección de firmas ciudadanas, y una asamblea participativa que derivó en comisiones ciudadanas para su defensa.

A lo largo de estos 6 días hemos sido acompañad@s y sostenid@s por la sociedad civil de Aguascalientes e incluso de gente que está fuera del estado, además de que miles de personas nos comparten su preocupación y amor por este bosque, nuestro bosque; su sostén ha sido vital para la defensa y nos sabemos sostenid@s por una ciudadanía que se preocupa por su presente y su futuro. ¡GRACIAS!

También queremos manifestar que tanto el campamento como nuestra asociación civil no ha sido invitada a las mesas de trabajo que supuestamente el gobierno municipal y estatal han sostenido sobre la PONA, motivo por el cual declaramos lo siguiente:

✓ El campamento no se levantará de La Pona, ni vamos a descontinuar las actividades culturales, artísticas y de divulgación que tenemos programadas debido a que ha sido un bastión y símbolo de resistencia de defensa de la mezquitera y punto de reunión de personas interesadas en su preservación completa, más allá de discursos vacíos o promesas.

✓ Seguiremos recabando firmas y no abandonaremos la activación de estrategias legales hasta tener certeza jurídica que contemple la conservación de las 31.4 ha que conforman La Pona y un programa de manejo integral a través de un proceso transparente y de consulta pública para que decidamos en conjunto el manejo y rumbo de La Pona.

✓ Nuestra postura no es sólo en favor de la preservación de la mezquitera en su totalidad, sino de acciones concretas que favorezcan su pronta restauración y manejo forestal, además de su seguridad. Nos manifestamos a favor de que se establezca la consulta y participación ciudadana como directrices del futuro de este espacio, donde seamos escuchados del mismo modo que participemos de su cuidado y disfrute.

✓ Como resultado de la constante escucha activa, intercambio de ideas al igual que opiniones, de la ciudadanía, la asociación civil y expert@s en

diversos áreas de conocimiento, no solo se ha manifestado el deseo por su preservación, al igual que su restauración, sino, también que sea un espacio para su disfrute de forma sostenible y segura, por lo que se propone que sea destinado como un centro de educación ambiental sostenible con un presupuesto anual, enfocado en la conservación de los ecosistemas del semidesierto, sin llevar este a un deterioro. Ya que este tipo de espacios no son accesibles dentro de la ciudad, ni para toda la ciudadanía, y así garantizar el derecho al acceso al medio ambiente sano. Sin embargo creemos que lo principal es la consulta pública acompañada de una mesa de expertas y expertos.

✓ Nos hemos enterado por medio de redes sociales, que hoy 30 de abril, el Gobierno del Estado de Aguascalientes ha estado teniendo negociaciones con la inmobiliaria “dueña” del predio, asegurando que están buscando la mejor solución para esta problemática ya sea por la permuta o compra del predio, el cual según la inmobiliaria y lo declarado hoy por la gobernadora Teresa Jimenez Ezquivel, excede los 500 millones de pesos mexicanos. Por lo cual, nos parece una injusticia pagar a sobre precio un predio que en su originalidad era público y que evidentemente el dinero saldrá del erario público, cuando existen otros mecanismos jurídicos que permitan la recuperación pública de La Pona. También cuestionamos cuáles y en qué condiciones se encuentran los predios a permutar, ya que esta defensa no se limita solo al ecosistema de la Pona, sino de todo el territorio que comprende este Estado.

✓ Por último, queremos hacer hincapié en que no es momento para soltar esta lucha ni que la ciudadanía nos abandone, ya que es un proceso que necesitamos sostener hasta que recuperemos La Pona.

Tocados los puntos de vital importancia en este momento les agradecemos su cariñosa escucha.

Salvemos la pona A.C.



comunidad oficial





luis magallanes

¿Quieres apoyar?

Estas son algunas cosas que puedes donar, tu apoyo es muy valioso.

Alimentos

- No perecederos
- Preparados y listos para comer (guisos, sándwiches, tacos, tortas)
- Fruta fresca lista para su consumo (fruta picada, naranjas, plátanos o manzanas)
- Agua purificada
- Hielo
- Pan o galletas
- Agua purificada

Herramientas y consumibles

Powerbanks

- Agua potable (para aseo de manos y otros fines)
- Bolsas para la basura
- Papel higiénico
- Picos
- Palas
- Rastrillos
- Guantes
- Botes o cubetas
- Cajas plásticas
- Lonas o mantas

Donaciones en efectivo:

dentro de la alcancía en el campamento o en los puntos autorizados.

Equipo contra incendios

- Caretas
- Filtros
- Mochilas contra incendio
- Agua

Material médico

- Vendas
- Alcohol
- Agua oxigenada
- Curitas
- Analgésicos sin receta
- Sueros sin receta

Material de papelería

- Pinturas de base agua
- Plumones
- Gises
- Cartulinas
- Telas / mantas
- Pinceles / brochas





formato digital de firmas

Estamos recopilando firmas para la protección de La Pona. Con tu firma apoyas las acciones en defensa de La Pona. También puedes preguntar por el formato físico. Tu ayuda es necesaria.

El plan de deforestación

Proyecto presentado por Inmobiliaria Próxima con el nombre **“La Alameda, un desarrollo urbano-ambiental sustentable”** a SEMARNAT. Este proyecto se encuentra público en el portal de dicha institución desde 2015. Un proyecto que fue efectivamente rechazado.



Los espacios naturales son lugares donde el encuentro social tiene oportunidad de suceder en condiciones de igualdad, en forma horizontal, estimula nuestra imaginación y promueve rutas para el reconocimiento mutuo. Lugares donde la libertad y la vida pueden florecer. Defendemos La Pona, defendemos la dignidad de nuestras vidas.



Recorrido ^{360°}
X La Pona

NOS HACEMOS COMPAÑIA LEVANTANDO EL PUÑO LADO A LADO... PERO TAMBIÉN A LA DISTANCIA

Es importante acuerpar, hacer presencia en el lugar. Si, es sumamente importante. Es además un remedio caluroso para el corazón apachurrado y adolorido frente a la injusticia.

AÚN ASÍ las redes sociodigitales tienen un peso y una trascendencia enorme en nuestras vidas. En la era de la imagen, el espectáculo y la informatización' un comentario, un like, un compartir, moviliza (de hecho) flujos de capital (económico, social y político) por ello el "activismo en redes" (tan criticado) no está peleado con las otras formas de organización y participación. La visibilización de los actos de corrupción, violencia y ultraje es importante; deben ser socializados. Nuestras vivencias, deseos y esperanzas pueden tener un eco, que aunque breve y fugaz en su conjunto puede encontrar vínculos y establecer rutas de diálogo con otrxs si estamos dispuestxs a leer, escuchar, reflexionar, criticar, empatizar y compartir.

SI, ESTAR PRESENTE ES IMPORTANTE, ACTUAR ES NECESARIO Y URGENTE. Los recientes acontecimientos lo comprueban, no hay nada que discutir ahí. Pero visibilizarlo y platicarlo con quien tenemos al lado es fundamental. Y darnos la posibilidad de abrazar formas de participación menos directas también es encontrar vías de minería y subversión del capitalismo rapaz que nos somete a horarios extenuantes, condiciones precarizadas y rutinas que merman nuestros afectos e imaginación.

Hacer de ese Tiktok, de ese reel o la foto compartida o la nota en la prensa el motivo de discusión en la mesa con nuestros amigxs hacer de ello la charla con nuestrxs padres, tíos, compañerxs de trabajo o hermanxs es sin duda una vía para abrir el diálogo, para reconocernos como conjunto.

La marea (lo que llaman "el algoritmo") SI tiene corrientes que podemos utilizar para encontrarnos y cuidar lo que consideramos digno. La pregunta es en qué oceano queremos nadar y qué hacemos con lo que encontramos en él.

Si esto no fuere cierto... ni los gobiernos, ni los privados invertirían miles de millones en un arsenal de instrumentos que les permite emplear el aparato a su favor. Si esto no fuere cierto el estado no montaría estrategias de blanqueamiento de su imagen donde el principal canal de comunicación es la internet y las redes sociales.

Conoce los números anteriores del
sin pedir permiso fanzine
ig: @isra.rulowsinsky

